



Expediente: 27/20
Carátula: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO C/ ABREGU OSVALDO FABIAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO LABORAL I
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 19/11/2020 - 04:45
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Laboral I

ACTUACIONES N°: 27/20



H306013581

MEP

Monteros, 18 de noviembre de 2020.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

ESTRADO DIGITAL DEL JUZGADO

AUTOS: BARCENA MARCELA DEL ROSARIO c/ ABREGU OSVALDO FABIAN s/ COBRO DE PESOS - Expte n°: 27/20

Se notifica a: ABREGU, OSVALDO FABIAN

Domicilio: JUDICIAL, ESTRADO - 900000000000

PROVEIDO

Monteros, 26 de octubre de 2020. I) ... II) ... III) De acuerdo al estado procesal de autos y lo normado por el art. 68 CPL.: SE ABRE LA PRESENTE CAUSA A PRUEBA, por el término de CINCO DÍAS, para su ofrecimiento. PERSONAL. Notifíquese una vez cumplido lo ordenado en el apartado II. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** FDO. DRA. TATIANA ALEJANDRA CARRERA - JUEZ. MEP

Actuación firmada en fecha 18/11/2020

Certificado digital:

CN=PILO María Silvina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27295467237

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.